CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 22 de Abril de 2013

SEÑOR:
Abg. JOSE VENANCIO LOPEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 07/2013. ID Nº 256.911. MODALIDAD. CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS". CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Llamado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA RUBRO 330. ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.***

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS, según Resolución Nº 13/2013, de fecha 05 de Abril del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

- ✓ Lic. JUAN RAMON ESQUIVEL M. - Jefe de Sección Serv Grales
- ✓ Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT - Jefe de Sección U.O.C
- ✓ Lic. ADELAIDA MACIEL ESPINOLA - Jefe de Sección Ing. Jud

Asimismo ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el **Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA – PROCEDIMIENTOS,** la cual establece cursar invitaciones como mínimo a cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- ARTES GRAFICA VISUAL

2- PAPELERA GUAIRA S.R.L

3- ARTES GRAFICA ZAMPHIROPOLOS SA

4- ARTES GRAFICAS G.M S.R.L

5- DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR

6- LA REPUBLICA S.R.L

7- GRAFICA MONARCA S.R.L

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Circunscripción Judicial Canindeyú

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Adelaida Maciel E.
Jefe de Ingresos Judiciales

Rece
Ad

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC : 256.911
b) Nombre del Llamado: ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.
c) Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

2- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta N° 07/2013 de fecha 12 de Abril de 2013, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas

OFERENTES	RUC	MONTO
ARTES GRAFICA VISUAL	2922317-2	16.315.000
COPYPRINTER	2957648-2	31.816.000
DAMI CREACIONES	3799425-5	22.760.000
GSM SERVICIOS	1535917-4	47.357.500

3- **DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	ARTES GRAFICA VISUAL	COPYPRINTER	DAMI CREACIONES	GSM SERVICIOS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o Limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al arto 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Melania Macsel R.
Jefe de Ingreso Judicial

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Abog. Jorge Daniel Rodríguez
Jefe de Sección
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Recibí
Admitir

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° *1271/10* del 11 de agosto de 2010 "POR LA CUAL SE DEROGA LA Resolución DNCP 352/08 y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)", se han verificado las documentaciones de los proveedores **ARTES GRAFICA VISUAL, COPYPRINTER, DAMI CREACIONES y GSM SERVICIOS**, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores. -------

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta de la empresa **DAMI CREACIONES**, se ha detectado un error aritmético en cuanto a la sumatoria total del ***Ítem Nº 12 Hojas Pre impresa para Antecedentes Penales***, la misma ha cotizado con un precio unitario de **Gs. 140 X** cantidad **1000**, debiendo ser lo correcto **Gs. 140 X 20.000** como se había solicitado en la carta de invitación, Por tanto en ese Ítem la cotización total debe ser Gs. 2.800.000 y no 140.000.

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y del precio ofertado por los oferentes.-

6) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa los Ítems ofertados por las empresas, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Canindeyú (De carácter sustancial).----------

7) ANÁLISIS DE OFERTAS:

Se procede a analizar la mejor oferta más económica, que es de la empresa **COPYPRINTER,** según el cuadro comparativo de Ofertas, ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial y formal, exigida en el Pliego. Por otra parte el producto ofertado por esta empresa cumple además con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto es la empresa calificada para la evaluación.

El oferente ha presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria Nº 788/2013 de fecha 25/03/2013, por un monto de **Gs. 24.003.855** (Guaraníes Veinte y cuatro millones tres mil ochocientos cincuenta y cinco). - ----------

8) Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este **COMITÉ DE EVALUACION** procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por **ITEMS**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y tecnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Lic. Rodolfo Maciel E.
Jefa de Ingresos Judiciales

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

OBSERVACION: la disponibilidad presupuestaria asciende a la suma total de **Gs. 24.003.855** (Guaraníes Veinte y cuatro millones tres mil ochocientos cincuenta y cinco) y la totalidad de las compras asciende a la suma de **Gs. 31.816.000** (Guaraníes Treinta y un millones ochocientos diez y seis mil).

En el cuadro más abajo se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A SER ADJUDICADA
1	Libro Acta de 200 hojas	250	50	200
2	Libro Índice de 200 Hojas (De A hasta la Z (Tapa dura color negro)	80	27	53
3	Block hoja sin raya c/ membrete	700	200	500
4	Biock hoja con raya c/ membrete	700	200	500
8	Block de papel Adhesivo chico. Diversos colores	1500	498	1002
9	**Carpeta con Membrete Presidencia** (Tamaño 28x36, color blanco, con logo de ia Circunscripción Judicial, según muestra por unidad)	1000	200	800
10	**Carpeta con Membrete Oficina Administrativa** (Tamaño 28x36, color blanco, con logo de la Circunscripción Judiciai, según muestra por unidad)	1000	200	800
11	**Carpeta con Membrete Consejo de Administración** (Tamaño 28x36, color blanco, con logo de la Circunscripción Judicial, según muestra por unidad)	1000	200	800
12	Hojas preimpresa. P/ antecedentes. Penales – color verde	20.000	5000	15.000

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 6.225/2011 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003" y la evaluación técnica y económica de la oferta el Comité de Evaluación

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección L.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Idelada Macsel E.
Jefa de Impresos Judiciales

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Recib
Admi

RECOMIENDA al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - - - -

a) **ADJUDICAR**, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"**, **PAC 256.911,** a la siguiente empresa: ----------

a.1) COPYPRINTER, por un monto total de **Gs. 24.001.500** (Guaraníes Veinte y cuatro millones un mil quinientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

COPYPRINTER

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Libro Acta de 200 hojas	Copyprinter	Nacional	200	24.850	4.970.000
2	Libro Índice de 200 Hojas (De A hasta la Z (Tapa dura color negro)	Copyprinter	Nacional	53	31.000	1.643.000
3	Block hoja sin raya c/ membrete	Copyprinter	Nacional	500	4.790	2.395.000
4	Block hoja con raya c/ membrete	Copyprinter	Nacional	500	4.790	2.395.000
5	Sobre tamaño expediente con membrete de la Institución	Copyprinter	Nacional	2.500	435	1.087.500
6	Caratula Juzgado Penal de Adolescencia	Copyprinter	Nacional	2500	220	550.000
7	Formulario Código de la Niñez y Adolescencia en Duplicado (Block de 100 hojas) En hojas tamaño oficio 75G/m°; 216 mm x 330 mm, con membrete Poder Judicial, según muestra, por block de 100 hojas.	Copyprinter	Nacional	200	6.550	1.310.000
8	Block de papel Adhesivo chico. Diversos colores	Copyprinter	Nacional	1002	5.000	5.010.000
9	**Carpeta con Membrete Presidencia** (Tamaño 28x36, color blanco, con logo de la Circunscripción Judicial, según muestra por unidad)	Copyprinter	Nacional	800	1.090	872.000
10	**Carpeta con Membrete Oficina Administrativa** (Tamaño 28x36, color blanco, con logo de la Circunscripción Judicial, según muestra por unidad)	Copyprinter	Nacional	800	1.090	872.000

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Adelaida Maciel E.
Jefa de Servicios Judiciales

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Recibí
Adm

11	**Carpeta con Membrete Consejo de Administración** (Tamaño 28x36, color blanco, con logo de la Circunscripción Judicial, según muestra por unidad)	Copyprinter	Nacional	**800**	1.090	872.000
12	Hojas preimpresa. P/ antecedentes. Penales - color verde	Copyprinter	Nacional	**15.000**	135	2.025.000
TOTAL GENERAL						24.001.500

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 13/2013, de fecha 05 de Abril de 2013, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. JUAN RAMON ESQUIVEL
JEFE DE SECCION SERV. GRALES

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCION U.O.C

Lic. ADELAIDA MACIEL ESPINOLA
JEFE DE SECCION ING JUD